



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 00006656/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Leslie Clair BARTELOOT (Matrícula 200408136), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Farmacia Comunitaria de la carrera de Farmacia, cursada y aprobada en el año 2010, sin cumplir con el sistema de correlativas vigentes según plan de estudio Ord. 4/93 HCD Res. 131/94 HCS) y convalidar todo lo actuado;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Barteloot, fs. 1;
A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Convalidar lo actuado por la alumna LESLIE CLAIR BARTELOOT (Matrícula 200408136) y reconocer como aprobada la asignatura Farmacia Comunitaria de la carrera de Farmacia, (plan de estudio Ord. 4/93 HCD-Res. 131/94 HCS), y convalidar todo lo actuado cumplimentado así con el Plan de Transición de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 111 -

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC